

## INFORMACIÓN COVID 23/12/2021

El Ayuntamiento de Serrato informa a todos los vecinos/as que a fecha de hoy 23 de diciembre de 2021 la situación es la siguiente:

### N° CASOS COVID ACTIVOS 3

El Ayuntamiento de Serrato no va a difundir información que no venga de organismos oficiales o de los propios afectados.

Desde el Ayuntamiento le comunicamos a todos los vecinos/as que según la información facilitada por sanidad y por los propios afectados tenemos 3 casos de Covid.

Aunque las cuarentenas no son obligatorias para las personas vacunadas es recomendable que todos los contactos eviten las reuniones y los lugares concurridos para minimizar el riesgo de contagio.

En Serrato tenemos un porcentaje altísimo de vacunación, pero tenemos que continuar cumpliendo con las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias:

- En los próximos días la mascarilla volverá a ser obligatoria en la vía pública.
- Es obligatoria en el interior de bares, comercios e instalaciones municipales, así como mantener una higiene adecuada de manos y distancia de seguridad.

Todo el mundo tiene la información necesaria para saber lo que tiene que hacer por lo tanto seamos responsables en nuestro comportamiento.

Desde el Ayuntamiento les deseamos a todos una pronta recuperación. Seguiremos informando de la situación en los próximos días.

> El Alcalde Fdo.: Francisco López Arana.







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ceff2f96f3579cc1219d5c2c1b6ce67ce9f2065f

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/serrato

Hash del documento: 300366a5eeb21fc99430fd5549d1c95eb237aafb7e0447c0fcf4a46b4f905010213fc978f1be77ffbfca6

6955e184178f64234b97de8fb1b749c55f877c0a25c

#### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_L01299044\_2021\_00000000000000000000008943766

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 23/12/2021 14:17:16

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ceff2f96f3579cc1219d5c2c1b6ce67ce9f2065f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf